



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 498

15 de diciembre de 2025

PNL/001610-02. Pág. 46564

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001610-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Susana Suárez Villagrá, Dña. María Luisa Calvo Enríquez y D. José Antonio Palomo Martín, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero y conforme a los trámites legales pertinentes, proceda con carácter urgente a la rehabilitación de la presa del Tejo o, en su defecto, impulse la construcción de una nueva infraestructura que garantice el suministro de agua al municipio de El Espinar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 470, de 9 de octubre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001610, presentada por los Procuradores Dña. Susana Suárez Villagrá, Dña. María Luisa Calvo Enríquez y D. José Antonio Palomo Martín, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero y conforme a los trámites legales pertinentes, proceda con carácter urgente a la rehabilitación de la presa del Tejo o, en su defecto, impulse la construcción de una nueva infraestructura que garantice el suministro de agua al municipio de El Espinar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 470, de 9 de octubre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero y conforme a los trámites legales pertinentes, proceda con carácter urgente a la rehabilitación de la presa del Tejo o, en su defecto, impulse la construcción de una nueva infraestructura que garantice el suministro de agua al municipio de El Espinar".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández